6 de noviembre de 2026

Respuesta a preguntas sobre la investigación

Señora
Francesca Skoknic
Subdirectora
Centro Latinoamericano de Investigación Periodística (CLIP)

Asunto: Respuesta a sus preguntas sobre pagos, actividad empresarial y relaciones comerciales

Estimada señora Skoknic:

Gracias por compartir sus preguntas y darme la oportunidad de presentar mi versión antes de la publicación. Respondo con base en mi experiencia y en los hechos que conozco. Para entender los movimientos citados es importante distinguir entre el dinero generado por las modelos, que yo ayudaba a gestionar, y la comisión que recibía por esa labor. La suma total que pasó por los medios de pago no era, por ello, equivalente a mis ingresos personales.

Los pagos mencionados de julio de 2019

En ese período trabajaba con plataformas de entretenimiento digital, entre ellas Chaturbate.com y Stripchat. Los pagos que recibía mediante Paxum correspondían a LiveStrip.com. Las plataformas permitían registrar una cuenta bancaria o seleccionar un medio de pago como Paxum. Yo indicaba el método disponible para recibir los fondos, pero no seleccionaba ni conocía necesariamente a los bancos corresponsales o intermediarios que participaban después en el procesamiento internacional.

Los pagos gestionados correspondían a ingresos obtenidos por cientos de modelos vinculadas a distintos estudios y lugares. Mi función consistía en ayudar a gestionar la recepción de esos recursos y canalizarlos para pagarles a las modelos. Mi remuneración era una comisión pactada con cada estudio, que variaba entre el 1 % y el 3 %; según el acuerdo, podía ser del 1 %, del 1,5 %, del 2 % u otro porcentaje dentro de ese rango.

La cifra de USD 418.540 que ustedes atribuyen a 38 pagos es una cifra que me presentan en su comunicación y que hoy no puedo verificar ni conciliar. En particular, no puedo confirmar haber recibido 460.000 puntos ni validar su conversión a dinero o su relación con esos pagos. Tampoco puedo confirmar si el valor total es correcto, si corresponde a fondos recibidos a través de los medios que mencionan o si deriva de otra unidad de cálculo. No puedo determinar qué parte correspondía a cada modelo o estudio ni calcular las comisiones aplicables. Ya no tengo acceso a los registros transaccionales de 2019; la documentación y los accesos de la operación fueron entregados durante la transición del negocio.

Los recursos que recibía y gestionaba por cuenta de la operación no eran míos: correspondían a las modelos y se destinaban a pagarles. Mi papel era servir de puente para ayudar a gestionar la recepción y distribución de esos pagos; mi ingreso personal era únicamente la comisión acordada con los estudios, entre el 1 % y el 3 %. No puedo reconstruir hoy el destino individual de cada una de las 38 transacciones sin los registros históricos, pero no es correcto presentar el total gestionado como dinero mío ni afirmar que esos recursos financiaron la constitución de la sociedad.

Dek-Co o Paydek, Paxum y los bancos corresponsales

En mi experiencia, el medio visible que podía seleccionar para recibir ciertos pagos era Paxum, y asociaba los pagos recibidos por ese medio con LiveStrip.com. No conozco a Dek-Co (UK), Paydek o Wirecard ni puedo confirmar que alguna de esas entidades haya sido la ordenante, el procesador o el banco de una de las transacciones concretas que ustedes describen. Tampoco sé si Deutsche Bank intervino como banco corresponsal.

La selección de bancos corresponsales y de intermediarios formaba parte de los procesos internos de las plataformas y de los proveedores de pago. Yo no participaba en esas decisiones ni recibía necesariamente información sobre el recorrido bancario posterior a la selección del método de pago. Por lo tanto, no puedo identificar a la persona o entidad que aparece como ordenante en los datos que recibió Deutsche Bank sin contar con el detalle de cada operación y con los registros de los proveedores involucrados.

Una alerta generada por un sistema de monitoreo bancario no me permite, por sí sola, concluir que los fondos fueran irregulares. Lo que puedo explicar es que mi actividad consistía en gestionar pagos originados en plataformas de entretenimiento digital para las modelos y los estudios con los que trabajaba. La cifra agregada citada en su carta mezcla el valor de los pagos gestionados con la comisión que me correspondía, que era solo el porcentaje acordado con cada estudio.

La sociedad y la marca LADIES ROOM

La marca y el establecimiento de comercio LADIES ROOM existían antes de la constitución de la sociedad. LADIES ROOM era el nombre comercial del establecimiento. Posteriormente se constituyó ST Ladiesroom S.A.S., que cambió su denominación a LR Solutions S.A.S. y conservó el mismo NIT. La actividad había crecido y se habían vinculado varios estudios; por eso, Juan David y yo buscamos darle una estructura societaria y formalizar los servicios que prestábamos. La sociedad se creó para ofrecer acompañamiento, asesoría y apoyo operativo a otros estudios, y organizar la vinculación y los pagos de colaboradores y las obligaciones asociadas.

La sociedad se constituyó en junio de 2019 en un contexto de crecimiento de la actividad y vinculación de varios estudios. La coincidencia temporal entre su constitución y el inicio de los pagos que ustedes citan no demuestra que esos recursos financiaran su creación. Esos fondos correspondían a las modelos y se destinaban a pagarles; no eran capital mío ni recursos que yo destinara a constituir la sociedad.

La disolución y la entrega del negocio

El trámite de disolución marital de hecho y liquidación de la sociedad patrimonial con Juan David Rodríguez Galeano fue radicado el 3 de junio de 2025. El 19 de junio de 2025 se acordó la disolución y liquidación, y se adjudicó a Juan David el establecimiento de comercio LADIES ROOM, sus activos y la marca. No fue una compraventa ordinaria de mi participación: fue una adjudicación acordada en el marco de la disolución. LR Solutions S.A.S. fue entregada a Juan David en octubre de 2025 y desde entonces figura a su nombre en la Cámara de Comercio. Por eso, la referencia a que sigo apareciendo como accionista única no corresponde al estado actual de LR Solutions; el registro que aún permanece asociado a mi nombre es el del establecimiento LADIES ROOM, cuya actualización está impedida por el embargo que explico a continuación. Si para verificarlo requieren el documento de disolución y adjudicación, puedo remitirlo.

LADIES ROOM continúa apareciendo asociado a mi nombre en la Cámara de Comercio de Bogotá por un embargo inscrito desde 2018, que no me ha permitido completar la desvinculación registral. El embargo se relaciona con una obligación antigua por un servicio de internet dedicado; la obligación fue pagada y liquidada, pero el levantamiento formal sigue pendiente pese a las gestiones adelantadas, incluidas tutelas y actuaciones ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Puedo aportar copia de esas actuaciones y sus soportes si los requieren. La permanencia del registro no significa que yo administre, controle o utilice LADIES ROOM. En el acuerdo de disolución me obligué a entregar el establecimiento, la marca y el negocio a Juan David, y cumplí con esa entrega. Por esa razón ya no utilizo el nombre comercial, la matrícula ni la operación; actualmente no me pertenecen.

La entrega documental y material de la operación se realizó durante la transición. Los documentos, reportes, historiales y accesos relacionados con el negocio quedaron en poder de Juan David. Por ello, no conservo acceso a las bases de datos históricas de 2018, 2019 o 2020 ni puedo reconstruir los pagos específicos que ustedes citan. En julio de 2019 Juan David era mi cónyuge y trabajaba conmigo, de modo que conocía directamente la operación y sus registros.

La relación con The Webcam Lab y las empresas vinculadas a Juan Carlos Rivera

Sí existió una relación comercial y de colaboración con personas y empresas vinculadas a Juan Carlos Rivera. Yo me vinculé como estudio aliado de The Webcam Lab y de ese entorno empresarial. En esa relación recibí acompañamiento, asesoría y apoyo empresarial. Además, por medio de esa vinculación mis modelos trabajaban en una plataforma que ellos ponían a disposición. Esa fue la naturaleza de mi relación con las empresas que ustedes mencionan, incluida AJ Studios: una colaboración comercial como estudio aliado, no una relación de propiedad o control societario.

Se trataba de una relación de colaboración y prestación de servicios. No implicaba que yo tuviera participación accionaria, propiedad o control societario sobre The Webcam Lab, AJ Studios ni las demás empresas vinculadas. Esa relación comercial no debe confundirse con una participación en la propiedad o administración de esas sociedades.

La participación en Asocea

Mi participación en Asocea respondió al interés de contribuir a la organización y profesionalización de la industria, promover mejores prácticas y facilitar canales de diálogo y representación ante entidades públicas. La participación en esa asociación no implicaba vínculos societarios con sus demás integrantes.

Mi situación actual

Actualmente no participo en la operación de la industria webcam. Me mudé de ciudad y dejé de trabajar en esa actividad. Desde la entrega del negocio, sus documentos y accesos, no tengo acceso a los registros históricos ni puedo confirmar los detalles de cada pago. Mi respuesta se limita a explicar la naturaleza de mi actividad y el papel que desempeñaba en la gestión de los pagos de las modelos.

Desde que dejé la actividad, he enfrentado restricciones para acceder a servicios financieros. Según la información que se me ha comunicado, existe un reporte o señalamiento relacionado con controles de riesgo SARLAFT, y actualmente no puedo utilizar productos bancarios, incluso abrir o usar una cuenta de ahorros en Nequi. Considero injusta esta afectación: mientras gestionaba los pagos, entidades como Bancolombia y BBVA permitían operar y yo aportaba las facturas de las plataformas que respaldaban esos movimientos. Aunque ya no pertenezco a la industria y entregué la sociedad y el negocio, esta situación sigue afectando mi actividad empresarial y mi vida financiera.

Atentamente,

Ivonne Sirley Puentes Correa